



 **Proceso**

Proceso N° 113
01 de diciembre de 2022
Año 3

Universidad Centroamericana

José Simeón Cañas

Bulevar Los Próceres, Antiguo Cuscatlán,

La Libertad, El Salvador, C.A.

Tel. (503) 2210-6600, ext. 269

boletin.proceso@uca.edu.sv

<http://www.uca.edu.sv/>

Publicaciones de Proyección Social



Índice

RADIOGRAFÍA
NADA NUEVO **5**

HECHOS DESTACADOS:
24 AL 30 DE NOVIEMBRE **8**



RADIOGRAFÍA



La wallet permitirá el envío de remesas sin intermediarios y sin cargos adicionales

Nada nuevo

La ínfima transparencia de este gobierno en el manejo de la cosa pública no es nada nuevo. No se trata de un asunto de desinterés o de un descuido, sino de una realidad respaldada por una serie de retrocesos en el acceso a la información. Se trata de un revés impuesto por la administración Bukele y sus satélites, por ejemplo: un instituto, creado para garantizar dicha transparencia, cooptado por el Órgano Ejecutivo, o la creación de instrumentos como la "Ley para el uso de productos para tratamientos médicos en situaciones excepcionales de salud pública ocasionadas por la pandemia covid-19", mejor conocida como "Ley Alabí" en honor al Ministro de Salud, que no es otra cosa que un recurso legal para blindar a quienes realizaron compras, con fondos públicos, durante la pandemia. Esta suerte de oscurantismo político, además de configurar faltas

graves -o futuros delitos- es, fundamentalmente, antidemocrática. Por mucha propaganda que se haga, gobernar desde las sombras y no informar a la sociedad, o peor, desinformarla, no es más que otro peldaño del autoritarismo y un profundo deterioro de la institucionalidad. A su vez, tal retroceso trasciende en tanto que genera más desconfianza (política y económica) a nivel internacional. Ahora bien, esa cultura de opacidad y secretismo tiene efectos o consecuencias directas, pero también impactos de largo alcance. En relación con los efectos directos, evidentemente resalta la corrupción. Sin embargo, la expansión del secretismo, la negación y la reserva en la atención de los asuntos de interés nacional (económicos, sociales, políticos, ambientales o culturales), va más allá de la manipulación relacionada con las arcas del Estado. Por supuesto que la corrupción es un lastre en

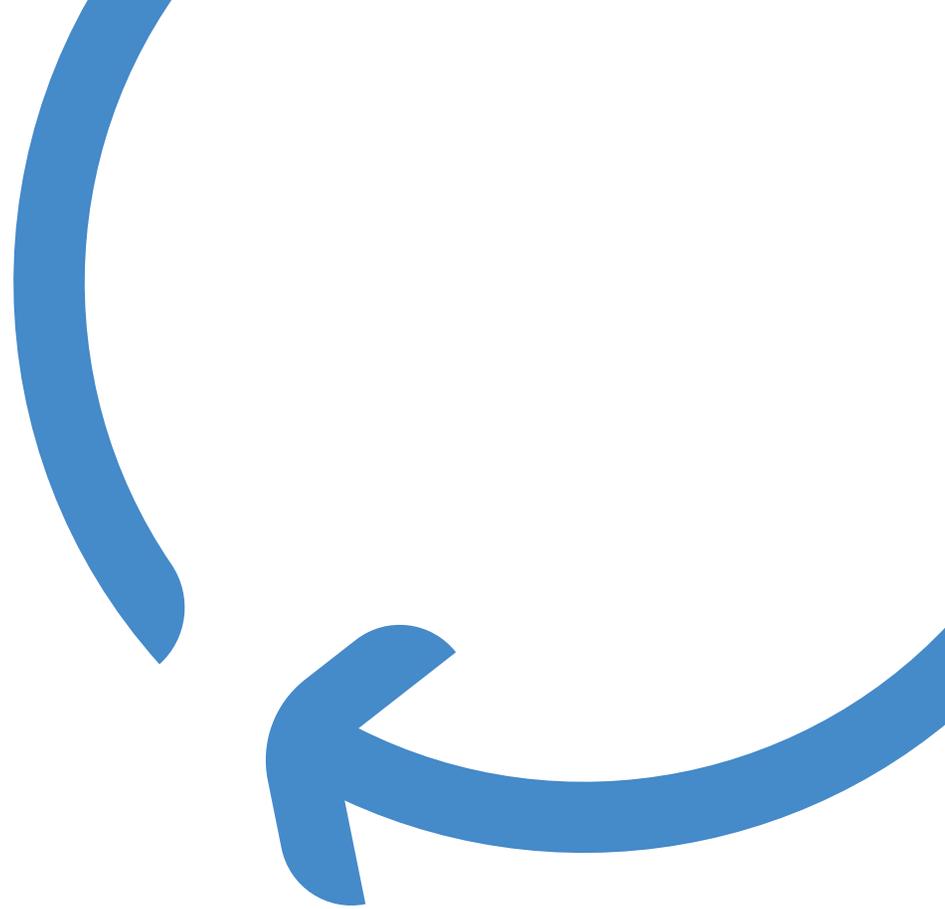


la región y un claro obstáculo para el bienestar colectivo. Pero es que la opacidad que perfila o caracteriza a las autoridades no se reduce a los intereses económicos de los grupos cercanos al presidente -por ejemplo, todo lo sórdido que envuelve al proyecto Chivo Wallet-, también permea a los demás ámbitos del Estado y a distintos niveles de funcionarios públicos. Como se ha señalado en otras ocasiones, y por distintas voces, hasta ahora poco se sabe, y poco se ha discutido, sobre aspectos elementales para el país y para la sociedad. Tal es el caso del proyecto de presupuesto para el año 2023, o la tan difundida, por la fracción legislativa de Nuevas Ideas, reforma a la ley de pensiones. En resumen, se trata de una práctica que se va afianzando como una huella identitaria del actual gobierno, como un elemento representativo de la cultura política de quienes dirigen El Salvador. En cuanto a los impactos de largo alcance, el hecho de privar de información a la ciudadanía puede llegar a convertirse en una costumbre social en detrimento de la convivencia ciudadana. El Salvador es un país caracterizado por la utilización de la violencia ante cualquier circunstancia, la falta de transparencia y el ocultamiento de información relevante no abona a una cultura de diálogo y de paz. Aunado a ello, el secretismo, y protección, de instituciones como el Ejército facilita arbitrariedades y violaciones de los derechos humanos, así como ocurrió con ocho jóvenes en la comunidad del Bajo Lempa¹; por citar solo un ejemplo. Más allá de todo el retroceso que implica, en términos políticos y en cuanto a construcción de ciudadanía, el impacto cultural que puede tener toda la desinformación, esto es, la difamación a la transparencia, a la honestidad y al derecho a estar

debidamente informado, es una auténtica amenaza. Los políticos pasarán, no serán eternos. El arraigo o la normalización del secretismo, y los vicios políticos que aglutina, será más difícil. Es un daño tan relevante como la corrupción. En definitiva, la ausencia de transparencia y honestidad en las esferas políticas del país no es nada nuevo, pero eso no le resta significación ni le exime de peligro. Todas esas prácticas terminan mal, se ha demostrado reiteradamente.

Notas:

[1] Véase: “Militares capturaron arbitrariamente y torturaron a ocho jóvenes del Bajo Lempa”. Disponible en: <https://elfaro.net/es/202211/el-salvador/26490/Militares-capturaron-arbitrariamente-y-torturaron-a-ocho-j%C3%B3venes-del-Bajo-Lempa.htm>



**HECHOS
DESTACADOS**

Hechos destacados de la semana 24 al 30 de noviembre

24 de noviembre



Bukele anuncia cercos militares en ciudades para “extraer” pandilleros

Extracción e implementación de cercos de militares será la medida que implementará el Gobierno salvadoreño en la quinta fase del Plan Control Territorial (PCT), para sacar a los pandilleros de las comunidades, especialmente, en ciudades grandes, anunció el presidente de la República, Nayib Bukele. “Para hacer esa fase cinco más exitosa, hemos incluido parte de lo que aprendimos en el cerco de Comasagua, porque nos dimos cuenta del éxito, que cercar delincuentes nos permite hacer los procesos de extracción sin permitir que estos puedan huir a las montañas o puedan huir a otras comunidades o a otras ciudades, prácticamente tienen que esperar a quedarse adentro esperando que vayamos por ellos”, anunció ayer el presidente, Nayib Bukele. El mandatario aseguró que, en lugar de cercar municipios pequeños, en esta ocasión “cercarán” ciudades grandes, pero no reveló cuáles serán. [1]

Los hechos de la semana han sido tomados de lapresnografica.com, ysuca.org, no-ficcion.com y diario.elmundo.sv



Gobierno presenta reforma de pensiones y promete aumentarlas a todos

El ministro de Hacienda, Alejandro Zelaya, entregó a la Asamblea Legislativa el proyecto de reforma al sistema de pensiones y prometió mejorar las pensiones para todos los cotizantes, incluidos los jubilados. Zelaya también indicó que, con la reforma, las pensiones mínimas subirán a unos \$400 mensuales mediante un ajuste en la ley. El ministro aseguró que no nacionalizarán el sistema y que mantendrán las Cuentas Individuales de Ahorro para la Pensión (CIAP) de los trabajadores y la Cuenta de Garantía Solidaria (CGS) creada en la reforma de 2017 para garantizar pensiones mínimas a los afiliados del Sistema de Ahorro para Pensiones (SAP). La comisión que se destina a las Administradoras de Fondos para Pensiones (AFP) será 1 % y un aumento a la cotización del trabajador del 15 % al 16 % del salario será absorbida por el empleador o el patrono. El funcionario detalló que el ahorro destinado a las cuentas individuales subirá del 8.1 % al 9 %; y el aporte a la Cuenta de Garantía Solidaria subirá del 5 % al 6 %. [2]



Foro del Agua exige plan de ejecución de proyectos a la ASA

El Foro del Agua exige un plan de ejecución de proyectos de parte de la Autoridad Salvadoreña del Agua (ASA), pues alegan que la institución todavía no se ha terminado de conformar ni de nombrar a los funcionarios que integrarán a la entidad encargada de aplicar la Ley General de Recursos Hídricos. Carlos Flores, miembro del Foro, señaló que el presidente de la ASA, Jorge Castaneda, no ha presentado un plan de la ley, en el que detallé las personas que deberán trabajar en garantizar que se cumplan las nuevas disposiciones legales. Flores también señaló que no ve avances en la ejecución de las atribuciones que la legislación le confiere a la ASA. “Está de responsable de la integración del sistema de información hídrica, del registro nacional del recurso hídrico y hasta ahora no se ve que esté instalando eso”, dijo. [3]



PDDH afirma que Centros Penales le ha vedado el acceso a las cárceles

La procuradora adjunta para la Defensa de los Derechos Humanos, Mireya Tobar Navarrete, reveló que les han negado el acceso a los centros penales desde la llegada de la nueva procuradora Raquel Caballero de Guevara. La funcionaria dijo que necesitan ingresar a las cárceles para verificar las condiciones de las personas privadas de libertad y que desde la PDDH han solicitado una mesa de diálogo con el director General de Centros Penales, Osiris Luna. “Estamos sacando censos para poder iniciar procesos más directos en mesas de diálogo con el director de centros penales que estamos por recibirlo. Estamos también con jueces y los directores de centros penales que de alguna u otra forma nos han vedado el acceso a los centros penales y necesitamos ingresar y poder verificar las condiciones de las personas privadas de libertad”, dijo Navarrete. [4]

Hechos de la semana del 24 al 30 de noviembre. Proceso N° 113, Año 3, 01 de diciembre de 2022, 8-11



US\$12 millones fueron hurtados de Chivo Wallet en El Salvador

Al menos 400,000 cuentas creadas en las primeras semanas de Chivo Wallet, la billetera electrónica gubernamental de bitcoin y dólares de El Salvador, fueron fraudulentas, pues no pertenecían a la persona bajo cuyo número de identidad fueron abiertas. Eso se traduce en que US\$12 millones se hurtaron de las arcas del Estado, debido a que una de las iniciativas impulsadas por el gobierno de El Salvador fue la entrega de un bono de bienvenida de US\$30 en bitcoin a cada ciudadano salvadoreño que se daba de alta en el sistema. Eso es lo que reveló el estadounidense Shaun Overton, el dueño de Roi Developers (conocida también como Accruvia), una de las empresas contratadas por el gobierno salvadoreño para reparar las múltiples fallas que presentó la plataforma en sus primeros días de lanzamiento, entre septiembre y octubre de 2021. [5]



Aprueban ley que evade LACAP para acelerar obras públicas

La Asamblea Legislativa aprobó, con 65 votos del oficialismo, una nueva Ley Especial para la Contratación de Obra Pública con Financiamiento Incluido, que permitirá, entre otras cosas, crear mecanismos de contratación de empresas para "acelerar" la ejecución de proyectos, al margen de lo ya establecido en la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP). De acuerdo con esta ley, empresas nacionales, extranjeras o entidades financieras podrán realizar ofertas para el financiamiento y ejecución de obras públicas, con requisitos mínimos que serán vigilados por el Ministerio de Hacienda. Los instrumentos de contratación, además, serán distintos a la LACAP; pues será el Ministerio de Obras Públicas el encargado de definir los instrumentos de contratación por cada obra, cómo se acreditarán los oferentes y los requisitos que deben cumplir para realizar la obra. [6]



Estudio alerta sobre la reducción de los caudales en los ríos de la zona norte de El Salvador

El caudal de los ríos San Antonio y El Ángel, que abastecen a municipios de la zona norte de San Salvador, se reduciría hasta nueve millones de metros cúbicos en un período de cinco años, alertó un estudio elaborado por el Foro del Agua y el Centro de Estudios Aplicados a la Ecología y Sustentabilidad Ambiental (ECOS El Salvador). Las organizaciones ambientalistas presentaron el estudio "Territorios hidrosociales en la zona norte del volcán de San Salvador: modelos de desarrollo, formas de habitar y crisis socioambiental", el cual determina que los caudales podrían reducirse hasta nueve millones de metros cúbicos –suficientes para llenar al menos 2,600 piscinas olímpicas– debido a que a los suelos han sido impermeabilizados tras la deforestación de zonas de recarga hídrica y el cambio de usos de suelo. [7]

[1] 24 de noviembre: Cornejo, I. (2022, 24 de noviembre). *Bukele anuncia cercos militares en ciudades para “extraer” pandilleros*. Diario El Mundo. <https://diario.elmundo.sv/nacionales/bukele-anuncia-cercos-militares-en-ciudades-para-extraer-pandilleros>

[2] 25 de noviembre: Magaña, Y. (2022, 25 de noviembre). *Gobierno presenta reforma de pensiones y promete aumentarlas a todos*. Diario El Mundo. <https://diario.elmundo.sv/politica/gobierno-presenta-reforma-de-pensiones-y-promete-aumentarlas-a-todos>

[3] 25 de noviembre: Crespín, V. (2022, 25 de noviembre). *Foro del Agua exige plan de ejecución de proyectos a la ASA*. Diario El Mundo. <https://diario.elmundo.sv/politica/foro-del-agua-exige-plan-de-ejecucion-de-proyectos-a-la-asa>

[4] 28 de noviembre: Urbina, J. (2022, 28 de noviembre). *PDDH afirma que Centros Penales le ha vedado el acceso a las cárceles*. La Prensa Gráfica. <https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/PDDH-afirma-que-Centros-Penales-le-ha-vedado-el-acceso-a-las-carceles-20221128-0041.html>

[5] 29 de noviembre: Alvarado, M. (2022, 29 de noviembre). *US\$12 millones fueron hurtados de Chivo Wallet en El Salvador*. No-ficción. <https://www.no-ficcion.com/project/us12millones-hurto-chivo-wallet>

[6] 30 de noviembre: Villarroel, G. (2022, 1 de diciembre). *Aprueban ley que evade LACAP para acelerar obras públicas*. La Prensa Gráfica <https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Aprueban-ley-que-evade-LACAP-para-acelerar-obras-publicas-20221130-0100.html>

[7] 30 de noviembre: Alas, S. (2022, 1 de diciembre). *Estudio alerta sobre la reducción de los caudales en los ríos de la zona norte de El Salvador*. La Prensa Gráfica. <https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Estudio-alerta-sobre-la-reduccion-de-los-caudales-en-los-rios-de-la-zona-norte-de-El-Salvador-20221130-0106.html>

